



Contáctenos

Norfolk Advocates for Children
12 Payson Road, Foxborough, MA 02035
Tel.: 508.543.0500
www.norfolkadvocatesforchildren.com

Norfolk District Attorney's Office
45 Shawmut Road, Canton, MA 02021
Tel: 781.830.4800
www.norfolkda.com

Agradecimientos

Este proyecto fue apoyado (parcialmente) por la Oficina de Asistencia para Víctimas en Massachusetts con una subvención de la Ley de Víctimas del Crimen de 1984 (VOCA) de la Oficina para Víctimas del Crimen, Oficina de Programas de Justicia del Departamento de Justicia de los EE. UU.

Respuesta multidisciplinaria del condado de Norfolk para miembros del MDT ante la CSEC: DA, DCF, DYS, DMH, policía, libertad condicional, defensores de víctimas y testigos, abogados para jóvenes, enfermera de SANE, mentor, escuela, padres y jóvenes.

www.norfolkadvocatesforchildren.com

Sospecha de CSEC

Se contacta al DCF para presentar un formulario 51A

El DCF avisa inmediatamente a la oficina del fiscal de distrito de Norfolk

El MDT puede reunirse en persona o por conferencia telefónica para crear un plan de respuesta específico

Según el intercambio de información y la evaluación de la situación del joven, el MDT desarrolla los siguientes pasos

Participación de los padres

Colocación (refugio)

Plan de seguridad para jóvenes: Amenazas/ Peligrosidad del presunto proxeneta/autor

Tratamiento de salud mental

Entrevista con el joven

Apoyo/tutoría interpersonal

Evaluación médica y atención médica

Explotación sexual comercial de niños (CSEC)



Norfolk Advocates for Children



12 Payson Road | Foxborough, MA 02035

www.norfolkadvocatesforchildren.com

Norfolk Advocates for Children apoya a los jóvenes víctimas de la CSEC

¿Qué es la CSEC?

- La CSEC es la participación de un menor de 18 años en un acto sexual por dinero, refugio, drogas, comida o cualquier cosa de valor.
- La CSEC no es una elección. Es una forma de abuso sexual infantil. Quienes explotan a los jóvenes cometieron un delito.
- Hay jóvenes explotados en todas las comunidades del condado de Norfolk y en Massachusetts. Los jóvenes pueden ser de cualquier género. La edad promedio a la que se explota por primera vez a un joven es a los 13 años.
- Los explotadores pueden ser cualquier persona: familiares, amigos, extraños, adultos o compañeros. Los explotadores pueden ser de cualquier género. Lo que los explotadores tienen en común es su poder y control sobre los jóvenes. Los explotadores obligan y manipulan a los jóvenes a participar en sexo, pornografía, striptease, sexo por teléfono, servicios de acompañantes y tráfico de drogas. Los explotadores usan las redes sociales y otros medios digitales para reclutar, intimidar y vigilar a los jóvenes.

¿Cómo podemos intervenir?

- Los jóvenes necesitan seguridad y apoyo. En primer lugar, trate las necesidades básicas como la comida, la vivienda y la atención médica.
- Trate a los jóvenes como víctimas y sobrevivientes, no como delincuentes o criminales.
- Recuerde que algunos jóvenes ni siquiera son conscientes de que están siendo explotados.
- Presente un formulario 51A al DCF si sospecha de CSEC.



Indicadores potenciales de CSEC

La presencia de uno o más indicadores podría significar que un joven es víctima de trata:

- Múltiples denuncias de fuga
- Ropa, teléfonos y accesorios nuevos sin explicación
- Cambio en la apariencia física o el comportamiento
- Signos visibles de abuso físico
- Marcas, tatuajes, marcas de quemaduras o cicatrices
- Ausentismo escolar crónico
- Varios teléfonos móviles, grandes cantidades de dinero o llaves de hotel
- Uso de la jerga de la CSEC (por ejemplo, usa términos como papi, pasivo, truco, la vida o el juego)
- Relación con un hombre mayor
- Relación con personas en pandillas
- Historial de infecciones de transmisión sexual (ITS) o embarazo
- El joven dice que tiene 18 años cuando no es así
- El joven se sube con frecuencia a autos con adultos que los cuidadores desconocen
- El joven es demasiado protector con su explotador
- Uso de aplicaciones de citas
- El joven envía fotos de desnudos
- Cantidades de dinero inexplicables
- Consumo de sustancias
- Síntomas del trastorno de estrés postraumático (TEPT)
- El joven está inusualmente exhausto

Denuncia obligatoria

Según la Ley General de Massachusetts 119, s. 51A, las denuncias de explotación sexual confirmada o sospechada de un menor de 18 años deben presentarse ante el DCF.

Debe presentarse inmediatamente un formulario 51A por teléfono y seguirlo con una denuncia por escrito.

El DCF examinará todas las presentaciones de CSEC y las remitirá a la oficina del fiscal del distrito para obtener la respuesta del MDT.

Si el joven está en peligro inmediato, comuníquese con el departamento de policía local de forma urgente.

Respuesta del equipo multidisciplinario (MDT) del condado de Norfolk ante la CSEC

El MDT del condado de Norfolk es una colaboración entre un grupo de personas de diferentes profesiones con diversas competencias y experiencias. Los miembros del MDT pueden ayudar a planificar colectivamente los próximos pasos para un joven, evaluar su seguridad y ayudarlo a acceder a servicios y recursos, mientras responsabilizan a los delincuentes.

El enfoque del MDT se centra en los jóvenes, con técnicas para tratar el trauma, y minimiza la cantidad de veces que se entrevista a un joven por preocupaciones sobre la CSEC.

El MDT puede incluir miembros de DA, DCF, DYS, DMH, policía, libertad condicional, defensores de víctimas y testigos, abogados para jóvenes, enfermera de SANE, mentor, escuela, padres y jóvenes.

www.norfolkadvocatesforchildren.com

Norfolk Advocates for Children (NAC) es un programa de la Oficina del Fiscal de Distrito de Norfolk, en asociación con NAC, una organización 501(c)(3).

Los servicios que presta Norfolk Advocates for Children son gratis.